

Cusco, 21 MAY 2020

OFICIO MULTIPLE N° 31 -2020-GRC/DRE-C

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS UGEL, ANTA, ACOMAYO, CALCA, CUSCO, CANCHIS, CANAS  
CHUMBIVILCAS, ESPINAR LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO,  
QUISPICANCHI, URUBAMBA, PICHARI KIMBIRI.

CIUDAD.-

ASUNTO : Dar cumplimiento a requerimiento de información para  
registro y actualización de deuda social en el MEF

REF. : Of. Mult. Nro 07-2020-GR.CUSCO/PPR

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, previo un cordial saludo, para hacer de su conocimiento que el Gobierno Regional mediante el documento de la referencia por el estado de emergencia nacional se tornó el cumplimiento del procedimiento de las fases de priorización de la Deuda Social, motivo por el cual solicitan la remisión de información adjuntando documentos que sustenten, para ser actualizados en el aplicativo del MEF, documentación que requieren con carácter de urgencia en el plazo de 10 días :

- Copia Escaneada de Resoluciones Judiciales de consentida o cosa juzgada en formato PDF de sus registros
- Copia escaneada de Resolución Judicial de requerimiento de pago en formato PDF de sus registros
- Copia Escaneada de Cedula de Notificación de Resolución Judicial de requerimiento de pago original en formato PDF de sus registros.

La documentación solicitada deberá ser enviada, via correo electrónico a [deudadocialcusco@gmail.com](mailto:deudadocialcusco@gmail.com)

Aprovecho de la ocasión, para reiterarles mis distinciones personales.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



*Ruth Baer*

*Ruth Baer*  
DIRECTORA REGIONAL

[www.drecusco.edu.pe](http://www.drecusco.edu.pe)

Plazoleta Santa Catalina 235  
Cusco - Perú

(084) 226154